

Quito D.M. 4 de noviembre 2020

Economista
Silvana Vallejo Páez
Directora General
Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)
Presente.-

Asunto: Contestación Oficio No. SERCOP-SERCOP-2020-0725-OF

De mis consideraciones,

Mauricio Rivadeneira Venturini, portador de la cédula de identidad número 1706794524, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía EUROFARMA S.A., con RUC: 1792377749001, mediante la presente le hago llegar un cordial saludo y mis mejores deseos de que se encuentre muy bien junto a sus seres queridos.

En contestación al Oficio No. SERCOP-SERCOP-2020-0725-OF, de fecha 26 de octubre de 2020, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública (en adelante SERCOP) en mi calidad de Gerente General de la compañía EUROFARMA S.A., expongo lo siguiente:

De conformidad con el numeral 3. del Oficio emitido por el SERCOP se solicita a mi representada la siguiente información y documentación:

En base a las atribuciones otorgadas al Servicio Nacional de Contratación Pública establecidas en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 6 de su Reglamento General y a las responsabilidades y obligaciones del Convenio Marco, se emite la siguiente recomendación de cumplimiento obligatorio, para que su representada hasta el 4 de noviembre de 2020 remita a este Servicio la información completa de conformidad a la matriz que se adjunta al presente; además de la documentación de cada orden de compra (copia de acta entrega-recepción o factura), que permita validar la entrega de los medicamentos adjudicados en el Repertorio de Medicamentos SICM.

Conforme lo solicitado, por medio de la presente se adjunta la matriz adjuntada al Oficio No. SERCOP-SERCOP-2020-0725-OF debidamente completada con la información solicitada por su autoridad y la siguiente documentación de las siguientes órdenes de compra:

Hospital General de Portoviejo

Orden de Compra No. CE-20190001719866

- Acta de Entrega Recepción debidamente firmada por las partes con fecha 14 de octubre de 2020.

- Factura No. 001-002-000000841 de fecha 6 de octubre de 2020, debidamente recibida por el Hospital el 14 de octubre de 2020.

Hospital General Leon Becerra Camacho

Orden de Compra No. CE-20190001674205, la cual se dio de baja, y en reemplazo se generó una nueva Orden de Compra por parte del Hospital General Leon Becerra Camacho la OC No. CE-20190001749810, la cual fue entregada en su totalidad al Hospital.

- Acta de Entrega Recepción debidamente firmada por las partes con fecha 10 de enero de 2020.
- Factura electrónica No. 001-002-000000242 de fecha 9 de enero de 2020.

Adicionalmente, adjunto carta enviada y recibida por el Hospital General Leon Becerra Camacho con fecha 16 de diciembre de 2019 mediante la cual EUROFARMA solicita dar de baja la OC No. CE-20190001674205, lo cual fue aceptado por el Hospital, razón por la cual se generó en reemplazo la OC No. CE-20190001749810, la cual fue cumplida en su totalidad conforme los documentos de respaldo.

Por nuestra parte hemos gestionado la Resolución para dar de baja la OC inicial ante el Hospital, la cual esperamos poderla compartir a más tardar en el transcurso de esta o inicios de la próxima semana, ya que hemos recibido información del Hospital General Leon Becerra Camacho que está próximo a emitirse por parte del departamento jurídico del Hospital, dicha Resolución será remitida como alcance a la presente comunicación.

Conforme la documentación enunciada y que se anexa a la presente carta como respaldo de lo indicado, se evidencia claramente que mi representada cumplió debidamente con sus obligaciones y entrega de los medicamentos solicitados por el Hospital General de Portoviejo y Hospital General Leon Becerra Camacho.

Las notificaciones que le correspondan a EUROFARMA S.A., deberán ser enviadas al correo electrónico referido a continuación: mauricio.rivadeneira@eurofarma.com.ec con copia a pamela.arevalo@eurofarma.com.ec.

Agradeciéndole de antemano la atención que se digna dar a la presente, me suscribo, expresándole mis más altos sentimientos de estima.

Atentamente,

Mauricio Rivadeneira Venturini
Gerente General
EUROFARMA S.A.

Numero de Orden	Fecha emisión Orden	Convenio	Objeto	RUC Entidad	Nombre Entidad	RUC Proveedor	Nombre Proveedor	días vencidos	cantidad demandada	valor adjudicado	Estado de la orden (Entregado Totalmente/Entrega Parcial/Sin efecto/Pendiente)	Número de entregas	Número de unidades de entrega parcial	Fecha de entrega del medicamento	Documento de validación de entrega (nro de factura o nro. acta entrega-recepción)	Aplica Acuerdo Complementario? (indicar si o no)	Fecha de Firma de Acuerdo Complementario	Nombre del responsable de la recepción del producto en la entidad	Cargo del responsable de recepción del producto en la entidad	Observaciones (sobre la entrega del medicamento)	Número de CUR (Si dispone)	Estado de pago de la orden de compra ("pendiente", "pagado")	Observaciones (sobre el pago de la orden de compra)
CE-20190001674205	2/9/2019	SICM2-590-2016	(DCI: LAMOTRIGINA - Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 25 MG - Presentación: CAJA X BLISTER/RISTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS)	0968521340001	HOSPITAL LEON BECERRA MILAGRO	1792377749001	EUROFARMA S.A.	381	1.000	\$ 21,95	SIN EFECTO									OC dada de baja			
CE-20190001719866	8/11/2019	SICM2-590-2016	(DCI: LAMOTRIGINA - Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 25 MG - Presentación: CAJA X BLISTER/RISTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS)	1360052190001	HOSPITAL GENERAL - PORTOVIJO	1792377749001	EUROFARMA S.A.	312	79.290	\$ 1.740,42	ENTREGADO TOTALMENTE	1		14/10/2020	001-002-00000841	NO		Ing Cristhian Loor	Responsable de Bodega de Medicamentos	Entregado en su Totalidad			